



I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1)

Este apartado al 30 de junio de 2023 refleja un saldo de \$4,523,225.18 el cual esta integrado por las cuentas contables de Efectivo por \$384,635.42 y Bancos por \$4,138,589.76; cabe mencionar que del saldo de la cuenta contable de Efectivo contempla un saldo de \$89,983.32 y que se deriva del saldo histórico que dejó la administración anterior 2019-2021 al 31 de diciembre de 2021, mismo que fue observado a la Contraloría Interna para su aclaración y/o solventación por parte de ex - servidores públicos de administraciones anteriores; y a la diferencia de dicha cantidad respecto al saldo que se reporta en este periodo, se informa que corresponde a los ingresos pendientes de depositar de los últimos días del mes.

Por otra parte; el saldo en Bancos sigue incluyendo cuentas embargadas al 31 de diciembre de 2021 que se vienen arrastrando desde la gestión de administraciones anteriores por motivo de Laudos y Sentencias que cuya liberación representa una enorme carga financiera que afecta considerablemente la operatividad propia del Organismo, contando con los soportes documentales que acreditan su manifestación en la relación de observaciones detectadas durante el proceso de entrega-recepción correspondiente.

No se omite informar que se asignan fondos fijos a distintos servidores públicos de este Organismo para este ejercicio fiscal 2023, vigilando las consideraciones establecidas en los Lineamientos de Control Financiero aún vigentes.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)

Al 30 de junio de 2023 se refleja un saldo de \$ 29,555,056.17 , mismo que está constituido por las cuentas contables de Inversiones Financieras de Corto Plazo por \$ 29,201,795.39 y por la cuenta contable de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$353,260.78, monto al que hace referencia al registro de los cargos económicos derivados de incumplimientos a las obligaciones tributarias en su debido tiempo, lo que originó afectaciones a recursos públicos de la presente administración mismos que no pudieron ser destinados al ejercicio del gasto, lo que conllevó a la necesidad de solicitar autorización del Organismo Máximo de Gobierno a fin de poder dar cumplimiento y corregir la situación fiscal federal y estatal en el Impuesto Sobre la Renta ISR, así como al Impuesto de Erogaciones por Remuneraciones respectivamente, por lo que al existir afectación al erario público, sobresale la necesidad de dar inicio a procedimiento de responsabilidades ante la autoridad pertinente.

Para el caso de la cuenta contable de Inversiones Financieras a Corto Plazo, se señala que también incluye saldos de cuentas embargadas por administraciones anteriores con la misma afectación mencionada en el párrafo anterior.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (3)

Al 30 de junio de 2023 en la cuenta contable 1151 de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, se tiene un saldo de 6.00, derivado de bienes informáticos y de oficina en donación pendientes de regularizar al control patrimonial programado para su afectación contable para el siguiente informe trimestral una vez sido presentado el primer inventario de Bienes Muebles.

Inversiones Financieras (4)

Al 30 de junio de 2023 este Organismo Descentralizado refleja ningún saldo de Inversiones Financieras a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5)

Al 30 de junio de 2023, se registran dos saldos, uno de ellos es el relativo a Bienes inmuebles integrado por las cuentas de Edificios no Habitacionales por una cantidad de \$ 74,866,473.25 así como del rubro de Bienes Muebles que está integrado por la cantidad de \$ 43,681,859.35, estos últimos se distribuyen en: Mobiliario y Equipo de Administración de \$ 14,371,689.37, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por \$ 2,489,665.87, Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio de \$ 7,110,896.11, Vehículos y Equipo de Transporte \$ 13,794,494.58, Maquinaria otros Equipos y Herramientas \$ 5,915,113.42

Cabe hacer mención de la existencia de dos diferencias detectadas en el rubro de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles Patrimoniales que arroja el Estado de Situación Financiera versus el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, ambos del ejercicio fiscal que se presenta y que vienen desde administraciones anteriores, situación que se hizo del conocimiento al Órgano Interno de Control para su seguimiento en materia de responsabilidades en virtud de que se han venido arrastrando los saldos en cuentas de activo genéricas por tipo de Bienes, no siendo así por cuenta específica del activo según lo mandatan los artículos 23 y 24 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; por lo que la presente gestión, dentro del primer año de gobierno y en continuidad con el período mensual que se informa, se continúan realizando mesas de trabajo con el área de patrimonio para poder integrar facturas, expedientes y diferencias, además se continúa con los trabajos de capacitación del personal que se encuentra adscrito a la Jefatura de Patrimonio para a carga de la plataforma recién contratada denominado Sistema CREG PATRIMONIAL, ya que no se contaba con un sistema de control que eficiente los actos administrativos en el tema que nos compete, además se adecuó la infraestructura técnica y operacional de dicha jefatura para darles el espacio y las condiciones necesarias para fortalecer el área administrativa, también se homologaron criterios de clasificación de Bienes, se está blindando la instrumentación jurídica para la debida acreditación, depuración de bienes y corrección de saldos para poder emitir estados financieros con mayor certidumbre y confiabilidad que permitan la conciliación de los bienes muebles e igualar los saldos que arrojan las áreas de patrimonio y finanzas en el Estado de Situación Financiera y en el Inventario de Bienes Muebles.

Estimaciones y Deterioros (6)

Al 30 de junio de 2023, el saldo en la cuenta contable 1260 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes es de \$ -\$34,947,258.22 desagregada por la cuenta contable 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles por - \$ 12,463,046.50 y por la cuenta contable 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles por -\$ 22,484,211.72, informando que derivado de las afectaciones contables plasmadas en el rubro anterior repercuten en el cálculo y presentación de cifras en este apartado, por lo que se están ejecutando acciones de control para lo conducente.

Otros Activos (7)

Al 30 de junio de 2023, se tiene en la cuenta contable 1279 Otros Activos Diferidos la cantidad de \$ 2,600.00, y que de acuerdo a los actos de depuración, quedan pendientes en razón a la antigüedad del mismo, por lo que se dará seguimiento pertinente por importancia relativa en el ejercicio inmediato posterior al que se entrega.

PASIVO (8)

Al 30 de junio de 2023, se tiene en el rubro de Pasivo, un total de \$ 6,423,636.77, integrado de la siguiente manera:

2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo \$ 1,174,975.85
2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$ 525,446.31
2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$ 1,797,167.83 y
2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$ 2,926,046.78.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (9)

Al 30 de junio de 2023, los montos totales de los Ingresos de Gestión se distribuye por: Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios \$ 1,939,671.35 y Aprovechamientos por \$109,037.10

Gastos y Otras Pérdidas (10)

Al 30 de junio de 2023, se ejercieron los siguientes saldos:
Servicios Personales por \$ 20,614,322.98
Materiales y Suministros por \$806,595.82
Servicios Generales por \$ 1,844,376.96
Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$ 0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones \$197,640.97
Inversión Pública No Capitalizable por \$0.00

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (11)

Modificaciones al Patrimonio Contribuido.- Sin movimientos, Modificaciones al Patrimonio Generado.- \$ 22,105,587.01, Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio \$27,969,152.24 y un total de Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023 de \$111,258,324.96

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (12)

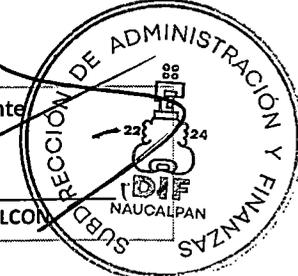
Efectivo y equivalentes.-

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	MES ACTUAL JUN 2023	MES ANTERIOR MAY 2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
TOTAL Origen	130,142,067.24	110,251,138.92
Aprovechamientos	1,572,944.63	1,463,907.53
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	11,303,792.99	9,364,121.64
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Colab Fis, Fondos Distintos de Aport, Transf, Asig	116,430,477.55	98,829,342.41
Otros Orígenes de operación	834,852.07	593,767.34
TOTAL Aplicación	102,172,915.00	78,421,978.27
Servicios Personales	86,936,542.23	66,322,219.25
Materiales y Suministros	3,915,458.19	3,108,862.37
Servicios Generales	9,847,068.76	8,002,691.80
Ayudas Sociales	288,000.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	1,185,845.82	988,204.85
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	27,969,152.24	31,829,160.65
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Otros Orígenes de Inversión	1,185,845.82	988,204.85
Otras Aplicaciones de Inversión	23,532,019.70	24,784,051.29
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-22,368,303.20	-23,795,846.44
Bienes Muebles	22,129.32	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-7,616,849.60	-10,042,666.80
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,016,000.56	-2,009,352.59
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,539,225.74	6,539,225.74
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,523,225.18	4,529,873.15

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (13)

Se obtuvieron Ingresos Presupuestales por la cantidad de \$ 19,890,928.32, un Monto de Gastos del estado de actividades \$ 23,750,936.73 y un Monto de Ahorro/ Desahorro del Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades del periodo mensual que se informa la cantidad de \$ -3,860,008.41 y por el mismo concepto pero de manera acumulativa se obtuvo la cantidad de \$ 27,969,152.24.

Tesorero o Equivalente

 LIC. ANIBAL BRAM FALCON




Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

Contables:

Valores.- Donaciones de Bienes Recibidos Pendientes de Regularizar.

Se viene arrastrando el saldo de \$ 252,824.64, integrado por las cuentas 7721 por el monto de \$ 126,412.32 y por la cuenta 7722 por el mismo monto, se realizarán las afectaciones correspondientes por importancia relativa en el siguiente ejercicio fiscal inmediato posterior.

Emisión de Obligaciones.- Sin movimientos

Avales y Garantías.- Sin movimientos

Juicios.- Sin movimientos

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.- Sin movimientos

Bienes en Concesión y en Comodato.- Sin Movimientos

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Las Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de junio de 2023:

Ley de Ingresos Estimada \$ 229,975,919.41

Ley de Ingresos Recaudada \$ 130,142,067.24

Cuentas de Egresos

La suma del PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO asciende a la cantidad de \$ 229,975,919.41;

La suma del PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER asciende a \$ 125,073,985.88 ;

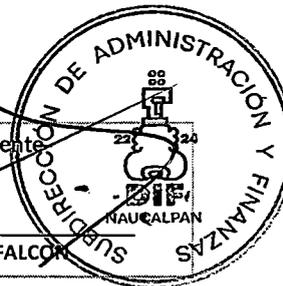
la suma de PRESUPUESTO DE EGRESO COMPROMETIDO asciende a \$ 0.00;

la suma del PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO asciende a \$ 2,209,229.33; y

la suma del PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO asciende a \$ 102,692,704.20

Tesorero o Equivalente

LIC. ANIBAL BRAM FALCÓN





SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NAUCALPAN DE JUÁREZ. 3097

Notas de Gestión Administrativa

Del 1 al 30 de junio de 2023

Introducción (1)

Se continúan sumando esfuerzos a fin de presentar estados financieros más apegados a la realidad a fin de que las cifras reveladas en estados financieros fueran más confiables, brindando certidumbre en los resultados de las operaciones financieras comparadas con las presentadas en el ejercicio anterior, en razón de haber detectado saldos no coincidentes entre el último informe trimestral 2021 versus cuenta pública 2021, mismas que fueron identificadas y notificadas en el acto E-R correspondiente.

Panorama Económico (2)

El Organismo se vió en el escenario de tener una afectación económica desde los dos primeros meses del 2022, debiéndose desde la disminución del presupuesto definitivo solicitado por el Organismo a la Tesorería Municipal contra el autorizado por esta última Dependencia en el rubro de transferencias de Subsidio de Gastos de Operación, al tener el cien por ciento de dependencia económica de dichos recursos para ser operantes; dicha afectación ascendió a más de 103 millones de pesos, por lo que durante el transcurso del ejercicio del gasto, se tomaron medidas severas de contención del gasto, muy limitado; aunado a que desde enero se tuvo la adhesión de una área administrativa denominada IMAS perteneciente al 31 de diciembre al Municipio de Naucalpan y que a su vez no fuera contemplado dentro del presupuesto antes referido y previamente disminuido, ningún techo presupuestal para sostener esta dependencia, por ello al fines del ejercicio se tuvo la necesidad de realizar una ampliación presupuestal debidamente acreditada para poder sostener al cierre del año los servicios que presta el DIF a los grupos más vulnerables; Un escenario positivo fue el reflejar incremento en la recaudación de ingresos de gestión por más de 8 millones de diferencia comparado con el ejercicio anterior 2021, aportando un respiro a las finanzas del Organismo para poder hacer frente a obligaciones financieras que dejó la administración anterior 2019-2021 refiriéndose desde el incumplimiento a pago de servicios laborales en los haberes de nominas, y aguinaldos, así como al incumplimiento de obligaciones tributarias y al incumplimiento de obligaciones legales en materia de laudos y sentencias derivados de administraciones anteriores.

Ante ese contexto; para el mes que se informa, se obtuvieron los resultados previstos en los escenarios económicos a los que se enfrenta este Organismo, por lo que es evidente que la condición presupuestal y financiera del primer ejercicio de gestión se pudo sostener y mejor aun para este cuarto periodo, se obtuvo mayor recaudación prevista y recaudada en mejoras de las condiciones antes señaladas.

Autorización e Historia (3)

De conformidad con el artículo 4 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", este Sistema Municipal DIF Naucalpan de Juárez, Estado de México, integra su patrimonio conforme a los siguientes recursos: i. Presupuesto asignado por el Ayuntamiento, así como bienes y demás ingresos que el Gobierno del Estado, la Federación, Ayuntamiento o cualquier otra entidad o institución le otorgue o destine.; Aportaciones, donaciones, herencias o legados que reciba de personas físicas o morales.; Rendimientos, capitales, créditos, intereses, productos, recuperaciones de bienes, derechos y demás ingresos que se generen por inversiones en bienes y operaciones. y Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones.

Organización y Objeto Social (4)

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México, proporcionará servicios de asistencia social, a las siguientes personas, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia": I. Menores en estado de abandono, extravío, desamparo, desnutrición y sujetos de maltrato; II. Mujeres en estado de gestación y lactancia; III. Personas de la tercera edad o adultos mayores; IV. Personas víctimas de maltrato, V. Personas con discapacidad; VI. Personas afectadas por desastres; VII. Habitantes del medio rural y urbano en zonas marginadas y VIII. Menores hijos de madres que trabajan fuera de casa

Bases de Preparación de los Estados Financieros (5)

Los Estados Financieros se emiten de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en apego a las disposiciones de la CONAC.

Políticas de Contabilidad Significativas (6)

Las Políticas de Contabilidad, se encuentran apegadas a lo impuesto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo y demás normatividad aplicada, dando cumplimiento a los postulados correspondientes. Las provisiones se llevan a cabo de conformidad con el devengo contable correspondiente, así mismo se llevaron a cabo procesos de depuración de saldos para reflejar cifras reales.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (7)

No aplicable para este Sistema Municipal DIF Naucalpan.

Reporte Análítico del Activo (8)

Derivado de las afectaciones contables plasmadas en el rubro de Depreciaciones, se repercute dicho contexto en el cálculo y presentación de cifras en este apartado, por lo que se están ejecutando acciones de control para lo conducente.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (9)

No aplicable para este Sistema Municipal DIF Naucalpan.

Reporte de la Recaudación (10)

El comportamiento de los Ingresos Recaudados del mes de junio de 2023 fue más que positivo en virtud de que se superó la recaudación del año anterior en el mismo periodo, por lo que para este ejercicio, se desglosa de la siguiente manera:

Estancias Infantiles recaudó \$305,945.00.

Servicios Médicos \$ 460,938.35

Velatorios \$ 67,105.00

Colegiaturas \$ 702,862.00

Servicios de Laboratorio \$ 50,000.00

Inscripciones \$ 6,050.00

Desayunos Escolares \$ 0.00

Servicios Jurídicos \$ 55,755.00

Servicios Psicológicos \$ 117,190.00

Servicios de Terapia y Discapacidad \$ 153,895.00

Ingresos diversos \$ 19,961.00

Ingresos Financieros \$ 241,084.73

Otros Ingresos y Beneficios Varios \$ 0.00

Lo que se traduce en un enorme esfuerzo de gestión administrativa a pesar de lidiar con un escenario financiero reducido, por lo que en conjunción con voluntades y organización se logró sostener los servicios a los que se informa sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda (11)

El Informe de la Deuda Pública del periodo que se informa se presenta sin movimientos ya que describe los conceptos relacionados a financiamientos contratados con instituciones financieras, para valorar el cumplimiento del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por parte de los Entes Fiscalizables en la contratación de financiamientos. Situación que no es aplicable para este Organismo, no obstante se cuenta con pasivo a corto plazo señalado en la cuenta contable 2000 PASIVO reflejando una disminución radical conforme al periodo mensual anterior conforme lo señala el Estado de Situación Financiera del mes que se reporta.

Calificaciones Otorgadas (12)

No aplicable para este Sistema Municipal DIF Naucalpan.

Proceso de Mejora (13)

Se tuvo vigilancia en los avances presupuestales, cuidado las conciliaciones entre los flujos de efectivo y el ejercicio presupuestal del periodo,

Información por Segmentos (14)

No aplicable para este Sistema Municipal DIF Naucalpan.

Eventos Posteriores al Cierre (15)

Posterior al cierre del mes de junio de 2023, se percató de la existencia de la afectación contable de la cuenta de resultados por la cantidad de \$ 547,170.00; movimiento que inicialmente se planteó realizar a fin de corregir un movimiento contable de la misma cuenta pero del mes de noviembre de 2022 conforme a la póliza de diario numero 64 ya que este movimiento fue duplicado y mal ejecutado comparado con la poliza de egresos 1 de diciembre de 2022; por lo que se tuvo a bien para junio 2023, solicitar una Junta de Gobierno para afectar la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, por lo que al obtener dicha autorización positiva, se pretendía corregir el saldo, sin embargo; nuevamente se cometió otro error involuntario contable, ya que si se modifican los renglones por lo que a simple vista no se percató que el error persistió al no cambiar la naturaleza de la misma para que quedara la reversión de los movimientos erróneos en las columnas del DEBE y del HABER, lo que se traduce en que se duplica el saldo erróneo, sin bien es cierto que se obtuvo la autorización correspondiente pero que nuevamente se obtiene un error involuntario, por lo que para el siguiente periodo que se reporte, se hará la reversión y la aclaración pertinente para reflejar saldo correcto de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Partes Relacionadas (16)

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (17)

"Bajo Protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

~~Tesorero o Equivalente~~
~~3~~
~~LIC. ANIBAL BRAM FALCON~~

